HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

13

Ref. Expte N° 348-HCD-2024

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado a los proveedores del Servicio Alimentario Escolar (SAE)

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, remita a este cuerpo un informe relacionado a los proveedores que intervienen en el Servicio Alimentario Escolar (SAE):

a) Como se seleccionan los proveedores del SAE, y si el mismo provee a todas las escuelas públicas provinciales radicadas en el Distrito de San Isidro

b) Cuál es el tiempo de duración de dichos contratos

c) Como se realiza el control del estado de los alimentos entregados en las escuelas

d) Si se tiene en cuenta pautas nutricionales para la conformación de los menús.-

Artículo 2°: De Forma

SALA DE LA COMISION, San Isidro 12 de junio de 2024

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO